

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1619 /

AUTORIZA ENCUENTRO AMISTOSO
NOCTURNO DE RAYUELA CLUB DE MINITEJO
Y RAYUELA EL SACRIFICIO.

REQUINOA, 13 DE JUNIO DE 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club de Rayuela Minitajo El Sacrificio, para realizar **ENCUENTRO AMISTOSO NOCTURNO DE RAYUELA**, el día 15 de junio de 2013, en el Club de Minitajo y Rayuela Los Lirios. Los fondos que se recauden son a beneficio de la Socia Liduvina Meneses Morales, quien se encuentra con tratamiento medicamentoso de alto costo.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización se encuentra con su Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club de Minitajo y Rayuela El Sacrificio, para realizar **ENCUENTRO AMISTOSO NOCTURNO DE RAYUELA**, el día 15 de junio de 2013, en el Club de Minitajo Los Lirios.

HORARIO: Desde las 21:00 hrs. Hasta las 03:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos Sres. Manuel Olguín Verdugo, C.I. 11.274.171-2 Presidente y Fabiola Olivares Meneses, CI. 15.525.851-9, Secretaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo